

En torno a la enfermedad y muerte de Ramón María de Munibe*

Por ISABEL LOBO SATUÉ

Me dirijo a Ustedes en esta tarde, con las palabras pronunciadas por el Fundador de la Sociedad, Conde de Peñafiorida, en su «Discurso Preliminar» de la Primera Junta General Preparatoria de la Sociedad, celebrada en Bergara, el día 7 de febrero de 1765.

«Este día... es para mí uno de los más críticos de mi vida por la situación en que me hallo. Véome rodeada de un numeroso y lucido concurso; considérome el objeto de la atención de un auditorio discreto; y sobre todo me miro perteneciente a un Cuerpo respetable y sabio; consagrado a la Sabiduría, cimentado sobre el sólido fundamento del Amor al País, unido y enlazado por los estrechos vínculos de amistad». Estos son precisamente mis sentimientos en este instante.

Para hablar de Ramón María de Munibe hay que hablar necesariamente de la Obra vinculada a su padre don Xavier María de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñafiorida. Y ésta fue la creación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País el 24 de diciembre de 1764 y del Real Seminario Patriótico Bascongado en Bergara el 4 de noviembre de 1766, festividad de San Carlos, Patrono del Rey.

La Sociedad Bascongada de los Amigos del País

La Sociedad, tal como la concibió el Conde de Peñafiorida, debe su origen al Amor a la Patria que inspiraba a los Caballeros Bascongados pensamientos útiles al público.

* Discurso de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País el día 13 de mayo de 1983, en la Biblioteca «Doctor Camino» de San Sebastián, por María Isabel Lobo Satué, Amigo de Número de la Comisión de Guipúzcoa, y Prof. Colaborador de la Cátedra de Historia de la Medicina en la Unidad Docente de San Sebastián, Universidad del País Vasco.

El Primer Artículo de sus Estatutos expresa: «El objeto de la Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa».

Peñaflorida, en su Discurso Preliminar, publicado en el Ensayo de 1766, dedica, a propósito del tema que nos ocupa, estas palabras:

La *Phísica* os ofrecerá su espacioso jardín, tan ameno como vario, donde podréis cultivar a elección aquellas especies más análogas a vuestro gusto y de utilidad más inmediata. Todas las producciones de la Naturaleza, todos los cuerpos del Universo revestidos de sus propiedades, todas las Ciencias y Artes que tienen por objeto la conservación de la especie humana, todo aquello en fin sobre que pueden ejercer vuestros sentidos su jurisdicción, vendrá a rendiros vasallaje.

La *Medicina* y la *Cirugía*, facultades tan importantes a la vida humana, y que la Sociedad fomentará por medio de sus Amigos Agregados, os presentarán una colección de las observaciones de éstos, y las de los facultativos más sabios que ha habido en todos tiempos, y las demás partes de la *Phísica Experimental* os proporcionarán un perfecto conocimiento de la Naturaleza. Esta ciencia, fundada en la experiencia y ayudada del discurso, es una de las que tienen más relación con la Humanidad, y conseqüentemente una de las más propias para satisfacer con fruto el zelo de un Amigo del País, como cuide de huir de sistemas, de examinar con escrúpulo las experiencias hechas por sí o por otros; de no sacar consecuencia que no sea legítima; y sobre todo de exponer a sus compañeros sus observaciones con toda la ingenuidad y buena fe que exige la sana Filosofía. Estos avisos son singularmente importantes para los que se dediquen a la *Medicina* y la *Cirugía*, donde el espíritu de sistema es tanto más temible, cuanto su objeto es más crítico y de mayor entidad, por lo que no sólo deberán atenerse a lo que enseña la juiciosa práctica, la constante experiencia, y la escrupulosa serie de observaciones.

La *Historia* contando los grandes acontecimientos que ha habido en el mundo desde su creación, las diferentes Naciones que han ocupado su superficie, su variedad de máximas y costumbres, etc., facilita el conocimiento del corazón humano, contribuyendo a formar una idea justa del hombre, y propone modelos a la virtud y escarmientos al vicio.

Ya estoy viendo el feliz trastorno y la resolución que va a suceder en nuestras Provincias.

... Los sucesos más famosos de la Historia tienen lugar en las conversaciones de nuestras gentes; y hasta la sencilla casera impone a sus hijos en las proezas de sus antepasados sepultadas por nuestra incuria.

La sección que se encarga de recoger y publicar los trabajos médicos es la *Comisión de Ciencias y Artes útiles*. Para completar en cuanto se pueda esta comisión se procurarán agregar a ella aquellos médicos y demás profesores que se distinguen en el país por su inteligencia en la química y la Historia natural.

Los *Socios* se agrupan en: Socios de Número, Supernumerarios, Profesores, de Mérito, Extranjeros y Alumnos.

La patente de *Profesores* se despachará a sujetos que se distinguen por su aplicación o habilidad sobresaliente en alguna de las profesiones que entran en el plano de la Sociedad o hagan algún descubrimiento en beneficio de las artes, dando prueba de ello a este Cuerpo.

Los títulos de Literatos y Profesores no serán incompatibles con ninguna de las clases de la Sociedad; antes bien, servirán de recomendación a cualquiera Alumno o Supernumerario que pretendiese entrar en la clase de Número.

Ramón María de Munibe y Areizaga

Nace en Azcoitia el 24 de enero de 1751, en cuya Iglesia Parroquial es bautizado el mismo día, según se lee en el Libro 7.º de Bautizados de la villa de Azcoitia (Años 1739-1752), al folio 310:

«El 24 de Enero de 1751 es bautizado por Don José de Egurvide Vicario interino de la Parroquial de Azcoitia Don Ramón María Pablo Martín José Antonio (nacido el mismo día) hijo legítimo de Don Xavier María de Munibe y de Doña María Josepha de Arizaga y Irusta, Condes de Peñafiorida y vecinos de esta villa, los maternos el Señor Barón Don Joseph de Arizaga y la Señora Doña María Josepha de Irusta y Aguirre vecinos de la de Villarreal, padrino Don Martín de Arizaga y Irusta, y fue advertido del parentesco espiritual, y de la obligación de enseñar la doctrina christiana».

Firmado: Don Joseph de Egurvide.

Julio de Urquijo en su libro *Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*, impreso por la Diputación de Guipúzcoa (San Sebastián, 1929) y publicado anteriormente en la Revista Internacional de Estudios Vascos (R.I.E.V.), considera a Ramón María de Munibe como uno de los miembros de la Bascongada que más interés despertó en su tiempo.

Alude a la inconstancia y anormalidad de su carácter y al misterio, hasta hace poco insospechado, de su temprana muerte; añadiendo que su figura saldrá, quizás, algo empequeñecida de su estudio. Yo veo en sus escritos, dice, que hasta ahora se creyeron exclusivamente personales, la mano de su padre y aun la de su ayo o preceptor.

Su historia se halla entrelazada con la de los progresos de la Física y la Química en España.

Ramón María fue cronológicamente el tercer hijo de Don Xavier María de Munibe e Idiaquez y de Doña María Josepha de Areyza e Irusta.

Pasó los años de su infancia en su villa natal de Azcoitia¹, donde su padre cuidó de su instrucción atento a inculcarle los nobles sentimientos del más perfecto de los caballeros y a despertar en él la afición a la ciencia y a las bellas artes.

Su primer maestro, porporcionado por los amigos de su padre de Toulouse, fue Louis Dussieux, joven ex-jesuita de la provincia de Burdeos, perteneciente a una familia de Angulema, que había terminado un año antes sus estudios de Filosofía en Pau y cultivaba su afición por las Bellas Letras y a quien los Parlamentos redujeron a pedir su dimisión de los jesuitas. Antoine Cavallery, su exprofesor de Teología en Toulouse, fue quien se lo recomendó en espera de la llegada del Padre Luis Belot. El primero estuvo en Azcoitia antes de 1763, fecha en que llegó el Padre Belot, como consecuencia sin duda, de la extinción de la Compañía de Jesús en Francia.

Ramón María figura como Caballero Alumno en el Catálogo de los Caballeros Alumnos de 1765, así como en el *Ensayo* de 1766, publicado en 1768, siendo en ambos residente en Azcoitia. En los *Extractos de 1771*, figura ya como Socio Viajero.

¹ En Azcoitia, fue en el Palacio de Insausti donde Ramón nació y creció. El Mayorazgo de Insausti fue creado en Azcoitia, el año 1627, por don Juan de Insausti y doña Catalina de Paredes.

Concibió Peñaflorida el propósito de que Ramón recorriera, acompañado de un ayo o preceptor, los países más adelantados de Europa, con objeto de que se pusiera al tanto de los progresos de las ciencias naturales y contribuyera a dar realce a la labor de la Sociedad.

El rey Carlos III había hecho redactar unas instrucciones para estudiantes viajeros, tal como relata en su *Historia de España*, Rafael Altamira y Craves. Pero en el caso de Ramón, se trataba de un muchacho noble, cuyos gastos de viaje había de sufragar su padre y que llevaba una misión casi oficial, pues representaba a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Había de asistir a las clases de los profesores más célebres de su tiempo, examinar fábricas y visitar a sabios, embajadores y reyes.

Se preparó para su viaje en Toulouse acompañado del Abate Clavier. El Conde decía a éste el 17 de diciembre de 1769: «Ahí va nuestro hombre, cuya suerte me da la mayor envidia. Mis ideas en punto a Ramón son las mismas que antes de ahora tenemos tratadas. Lo primero que deseo es el que se críe un buen cristiano y un hombre de bien a todas luces, y sobre este particular se que no omitiré Vmd. diligencias, y espero que contribuirá también él mismo como el más interesado y a quien más cuenta tiene». «Después de esto conviene que se acostumbre al trato de las gentes». «Por lo que toca al estudio principal suyo, debe ser el de la naturaleza: y con particularidades aquellos puntos de Física, Historia Natural y Matemáticas que sean más acomodados para producir utilidad a nuestro país». «Deseo que continúe en tomar lección de violoncelo y lección de baile aunque no es de mi intención el que salga sobresaliente en habilidad».

«En fin Amigo, Vm. puede como dueño de disponer de todo esto a su placer y me atrevo a linsojearme de que en su discípulo hallará la debida disposición para el debido aprovechamiento, porque se hace cargo del destino que lleva, del honor que puede redundarle de hacer este viaje y de la satisfacción que debe a un Padre que se sacrifica por hacerle feliz».

Peñaflorida no creía que su hijo estuviera preparado para emprender el viaje el 21 de marzo de 1770, viaje que planeaba Clavier a finales de abril de 1770. No obstante el Conde el 14 de abril de 1770 ya da noticias de haber empezado a buscar recomendaciones para el viaje de Ramón. Por Miguel de Otamendi, oficial de la Secretaría del Estado, habiéndose informado éste previamente del Ministro de Rusia (que antes lo había sido de Suecia y se hallaba con

licencia en Madrid) se ha asegurado que en Upsala hay una Escuela de Mineralogía inmejorable, ofreciéndose él mismo para dar recomendaciones para el presidente del Colegio de Minas; añade que se informará del Ministro actual de Suecia que en breve irá a Madrid, y del Marqués de Puentefuerte, Ministro en Holanda y Socio Honorario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que había sido Embajador en Suecia, Dinamarca, etc.

Peñaflorida, entre otros, da estos consejos a su hijo antes de que emprenda el viaje en julio de 1770: «...En cualquiera parte a que llegues te has de introducir primero con los sabios más conocidos, y después con las personas más respetables por su nacimiento y carácter. Con los primeros aprenderás mucho con sólo oírlos y con los segundos adquirirás aquella dulzura de trato y espíritu de sociabilidad, que sólo enseña el trato respetuoso».

El 8 de septiembre de 1770 comunica al preceptor que tiene en su poder el pasaporte del Rey para el Abate Cluvier y don Ramón María de Munibe, con cartas de recomendación para los Ministros de S.M. en París, Copenhague y Estocolmo.

La Instrucción para el viaje enviada al Ministerio del Estado había sido aprobada por el Rey.

En octubre de 1770 está ya instalado en París con el Abate Cluvier, a donde llegaron el día 25 a las 6 de la tarde. Allí conocieron a don Pedro Dávila, gran naturalista que tenía un interesante gabinete, y al matrimonio Adamson.

Ramón inculca a la Sociedad la idea de coleccionar libros, máquinas, etc., idea que por otra parte es recogida en los Extractos de 1771. En ella figuran dos cajones con muestras de minas recogidas por un Socio Viajero en Francia y Bélgica. En los Extractos de 1771 figura una Relación remitida por el el Socio Viajero desde Puigvert, Condado de Foix, en el Obispado de Mirepoix, en Francia, con noticia del método de calcinar que se observaba en las ferrerías de aquel obispado.

Ramón inicia asimismo una correspondencia asidua con la Sociedad. Los Amigos se servirán de la misma para variados asuntos, incluso para tratar problemas médicos.

Cluvier anunciaba a Peñaflorida, en marzo de 1771, que en la semana de Pascua proyectaban salir para Lieja y Naumur, continuando luego el viaje a Amsterdam, Suecia y Viena.

Desde Suecia, Ramón envía una Relación al Secretario de la Sociedad, procedente de Falhum en la Dalecarlia el 29 de julio de 1771. En ella cita que desde París viajó a Amsterdam donde visitó las minas de hierro y carbón.

El 8 de mayo pasó por Namur y Lieja y el 20 salió de Holanda pasando por Utrech. De allí fue a la Haya y a su vuelta para Amsterdam pasó por Leyden donde asistió a una clase de Física y Bellas Letras, viendo el gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico, el Laboratorio de Química y en una conferencia con los herederos de Boerhaave y Groccio «cuyas resultas espero no serán inútiles para España». Desde allí se trasladó a Copenhague. Esta relación aparece en los Extractos de 1771 junto con un «Discurso sobre los medios de mejorar la agricultura de Alava».

Desde allí marcha a Philistad, provincia de la Westrogotia, el 13 de octubre, donde siguió un curso de Mineralogía, siendo recibido por el célebre Wallerius, a quien encontró sordo como una tapia y en completa decadencia.

De Linneo escribía: «es admirable por su espíritu de sistema, por su orden y disposición: mediano médico, pobre mineralogista, buen botánico según unos, y según otros sólo nomenclador».

El 17 de diciembre de 1771 escribía: «celebramos infinito el buen éxito de la inoculación como también el que nuestra Sociedad se vaya llenando de individuos y doblones».

Por entonces, con ayuda de su preceptor, preparaba un «Ensayo sobre la Mineralogía», que dice será la primera obra de esa naturaleza que se publicará en España.

En los Extractos de 1733 aparece publicada la primera parte de una obra titulada «Ensayo de Mineralogía» traducido del original sueco de Mister Cronsted, por un amigo del País, que no es otro que Ramón.

El 31 de enero de 1772 anuncia el envío de la continuación del «Ensayo de Mineralogía» que trata de las materias calcáreas.

El 17 de abril de 1772 envía las observaciones metereológicas hechas en Estocolmo; y en mayo escribe que se le ha nombrado miembro de la Real Academia de Ciencias de Estocolmo, leyendo ante ella un manuscrito de elogio a sus miembros.

Salió para Alemania y Austria, enviando desde Sajonia la des-

cripción de las minas de Freyberg, tal como aparecen publicadas en los Extractos de 1773.

Desde Viena envía la continuación del Ensayo sobre la Mineralogía. Allí asistía a un curso de Química que explicaba Mister Jacquin².

A su vuelta visitó Venecia, Roma y Turín.

El 10 de octubre de 1773 Peñaflorida escribe que les irá a esperar a Bayona, a cuyo lugar acuden el 10 de noviembre de 1773, en su representación, el Marqués de Narros y el Marqués de Aguilar; no obstante, los viajeros no llegaron.

Poco después se encuentra Ramón en Bergara. En la Junta de la Sociedad del día 22 de septiembre de 1773, se elige a Ramón como Secretario Perpetuo de la Sociedad, sucediendo en el cargo a don José Miguel de Olaso, por fallecimiento del mismo. Ese mismo año aparece su firma al final de los Extractos.

¿Qué sucedió para que Ramón, acompañado del Abate Clavier, no llegara en la fecha prevista a Bayona, tal como esperaba su padre? Sabemos que durante su viaje estuvo enfermo, tal como lo prueba la variada correspondencia mantenida por Peñaflorida, fundamentalmente con el Marqués de Valdelirios y con el Marqués de Aguilar.

Cuando Guillermo de Humboldt llegó a Marquina³, el administrador de la finca Munibe, don Manuel de Vicuña, le habló del suceso de la muerte de Ramón, refiriéndose a su herida, con las palabras: «así se contaba la historia, pero que con exactitud no la sabía nadie», refiriéndose a la hipótesis de que la habría recibido por un compás durante una discusión con su preceptor, en la que pretendiendo Ramón atacarle, al darse cuenta de lo que hacía, se lo había vuelto contra sí mismo.

Otra de las hipótesis conocidas es la que se batió en duelo a

² Se trata de Nicolás Josep Jacquin (1727-1817) que llegó a Viena procedente de Leyden en 1752, introducido por Gerard van Swieten, médico de cabecera de la reina María Teresa. Botánico y químico, de espíritu Boerhaaviano, fue muy fructífera para la minería y la siderurgia de la Escuela de Minas de Scherwit, en la Alta Hungría.

³ Guillermo de Humboldt visitó Marquina en su viaje a España en 1801. Allí, al visitar Munibe, tal como cita Julio de Urquijo en su libro «Los Amigos del País», le recibió el administrador del Conde de Peñaflorida, que a la sazón era Antonio, hijo de Xavier María y hermano de Ramón, don Manuel de Vicuña.

causa probablemente de los amores de la condesita, hija de un amigo de su padre, residente en Viena.

La forma en que ocurrieron los hechos no figura en la correspondencia encontrada en el Archivo Familiar de los Mugartegui de Marquina por Julio de Urquijo.

Relación y observaciones sobre un empiema mal curado

Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán escribe al Marqués de Narros, Secretario de la Sociedad, en Vergara, el 16 de septiembre de 1774, desde Marquina, enviando la carta a Vitoria por las dificultades del correo. En ella manifiesta que por carta-orden de la Real Sociedad Bascongada, se obliga a remitir el presente escrito, que se alegrará merezca la aprobación de la Sociedad, aunque el asunto es de sumo disgusto.

Refiere que la enfermedad y fin funesto de uno de los individuos de la Sociedad⁴ es el asunto de esta disertación; y añade que, a no haber presentado tan singulares fenómenos en el espacio de casi cuatro meses que lo ha tenido observando, no se hubiera atrevido a renovar el dolor y hacer verter nuevas lágrimas, que tan lamentable pérdida debe ocasionar a todos los socios.

Y continúa de esta manera: «murió a la entrada de la edad más floreciente un mozo que por su natural robustez parece debía llegar a una vejez muy avanzada, y por su aplicación a las ciencias ser el ornamento más lucido de nuestra Sociedad. Su educación, una de las mayores que se podían dar a un joven tan ilustre, prometía en un sólo miembro utilidades a la patria y al estado que apenas varios podrán darles. Su talento unido a una aplicación continua, su modo de pensar tan juicioso y la energía con que explicaba sus conceptos cuando su grave enfermedad le daba algún tanto de sosiego, hacían viésemos con claridad un entendimiento muy elevado y un juicio de una madura edad. Una constancia en padecer tantos tiempos, y que me sería imposible poder pintar aún cuando la más viva elocuencia asistiese a mi pluma, dejó admirados a cuantos le tratamos. Nunca se le oyó una queja, ni que le afligía su mal. En lo más fuerte de las congojas, respondía siempre que iba muy bien. Al preguntarle yo que no podía por menos de sufrir mucho con aquella opresión en la

⁴ En ningún momento Moguel cita el nombre de Ramón Munibe, pero el desarrollo de los hechos no presenta ninguna duda al respecto.

respiración, me decía que aquello era poca cosa y que no merecía la pena de quejarse.

Salió de la casa de sus ilustres padres a encontrarse con un hombre docto, y al parecer presidente, que cual otro mentor debía conducirlo y aún dirigirle por casi toda la Europa haciéndole observar lo más curioso y estudiar lo más útil. Se aprovechó de sus instrucciones y de las que le daban los maestros a quienes lo encaminaba. Al consumir sus largas peregrinaciones, de vuelta para su casa, en la ciudad de Milán, un cuchillo romo fue el principio de su tragedia. La mala conducta que tuvo un cirujano, o ignorante o imprudentemente contemplativo, dio el golpe fatal a las esperanzas que aún pudieron quedar de salvar una vida tan preciosa. Y si hasta aquí su Conductor o Director pudo llamarse un Mentor por la prudencia con que lo había conducido en tan largos viajes, ya desde esta infeliz época, quitándole este bello nombre, le podemos mirar como un... Pero basta, que no es fácil aplicar nombre adecuado a quien en la curación de una herida tan peligrosa no busca artífices los más inteligentes y les deja obrar con libertad. Me horroriza el recuerdo de la precipitación con que se hizo cicatrizar una herida, cuyas consecuencias no pudieron ser otras que la funesta catástrofe que hemos visto.

Déjolo aquí, temeroso de propasar los términos que pone la moderación de una pluma que fácilmente se deslizaría si se dejase gobernar por los sentimientos que han quedado en el corazón. Y sólo por algunas utilidades que se pueden seguir a la humanidad presento a V.S. ia. opta relación que no puede ser tan exacta como yo quisiera, ya porque de los doce meses que ha durado, sólo cuatro escasos he sido observador, ya porque se ignora mucha parte, y él mismo nunca quiso declarar su historia, ni del principio, ni de los progresos, y sólo pude lugrar alguna cosa, y esto por mayor de lo que sucedió desde que volvió a su Patria. No obstante, como lo más singular ha acaecido a mi vista y es lo que merece particular atención, es también en lo que pondré mi consideración.

Espero se dignará V.S. ia. recibir este escrito con su acostumbrada benignidad, y como obra que se ha labrado en el taller de uno de sus miembros, que se gloria de serlo, y le es el más afecto.

Ntro. Sr. prospere a V.S. dilatados años.

Marquina 12 de septiembre de 1774

B.L.M. de V.S. su más atento y affecto Socio

Juan Ignacio de Moguel

Dn... de ilustre prosapia, de unos 23 años de edad, de compleción sanguíneo-colérica, y robusto, hace unas cuatro años salió de casa de sus padres a instruirse en las ciencias más útiles en varios países de Europa. Estudió en Tolosa de Francia, y París, Holanda, Suecia, Dinamarca, Brandeburgo, Viena e Italia. Estando en Milán, ya de vuelta para su Patria, tuvo la desgracia de recibir una herida penetrando en el pecho, entre la sexta y la séptima costillas verdaderas, en la parte anterior derecha, cerca del hueso esternón con un cuchillo romo. Iba bajo la dirección de un sujeto, hombre docto y de edad madura. Viéndose en lance tan peligroso, se llamó a un cirujano o ignorante o neciamente contemplativo, pues condescendió en tirar a cicatrizar la herida con la mayor brevedad, sin precaver el empiema que debía suceder por la extravasación de la sangre que había de caer a la cavidad del pecho, ya de la herida de los músculos intercostales, ya de la del pulmón, que bien claramente la dio a conocer la hemoptisis o flujo de sangre por la boca. De allí a algunos días pasaron a Turín, donde se continuó con el mismo método curativo, mejor diré homicida, y lograron por fin la cicatrización, con lo que quedaron al parecer muy satisfechos así el paciente, como su Director; culpable éste principalmente por no dejar obrar a buenos artífices en Milán y Turín.

Mal curado, atravesaron los Alpes hasta Bayona. No se sabe lo que pasó entonces ni por él ni por su Mentor, preguntado este último por cartas.

Llegó a su casa muy entrado el Otoño, flaco y con dieta ténue. Cerca de Navidades, tuvo un episodio de hemoptisis al asistir a la profesión religiosa de una de sus hermanas.

En Carnavales, se enfrió al mojarse los pies; se estrecharon los poros, constriñendo las fibras, buscando la salida por el pulmón.

Consultados médicos Doctos recomendaron el Aceite de lino recién sacado con el jarabe de Althea y Adormideras. La leche de burra y la quina (porque notaron exacerbaciones en la fiebre).

Cesó el flujo de sangre y, a primeros de marzo, por consejo de los mismos médicos, se le trajo a una casa de campo cerca de Marquina⁵, situada en un altozano, descubierta a todos los vientos, don-

⁵ Se trata de la casa-solar de Munibe, situada en la jurisdicción de la Anteiglesia de Echeverría, cerca de la villa de Marquina, en Vizcaya. El Mayorazgo de Munibe, que da su apellido a la familia del VIII Conde de Peñaflores, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fue instituido en la villa de Marquina el 1 de octubre de 1917 por doña

de reinan los aires más saludables y se logran los mejores recreos que este País montuoso puede ofrecer a la vista. Le acompañaba uno de los Médicos Doctos consultados que aconsejó seguir el mismo tratamiento, a lo que asentí.

La tarde que llegó, hallé un pulso acelerado y parvo que indicaba depauperación de líquidos en el cuerpo. Sudó bastante por la noche, y por la mañana salió de vientre el excremento líquido. El pulso algo más recobrado, pero exacerbado por la tarde.

Le daba quina, extracto de regaliz y bálsamo de azufre terebentinado, con el fin de deterger, pues no se podía dudar hubiese úlcera en el pulmón por la fiebre, tos y el esputo purulento; mas todo fue en vano pues se negó a su uso. Sólo tomaba la leche de burra.

Se negó a tomar dieta láctea, y se dispuso que su Padre le escribiese con eficacia, lo que hizo fuerte impresión en su espíritu. Le persuadí a que lo tomase al modo de una señora húngara, lo que se ofreció a hacer, y así mandé prepararle el modo que trae Antonio Haen al tomo 7.º, parte 12, al final del capítulo 6, pág. 186, tomándolo así dos veces al día.

Mejóro algo y empezó a montar a caballo.

Se envió de Madrid un pomito de 6 a 7 onzas del agua vulneraria que su Santidad regaló a nuestro Monarca, y se le daba en ayunas una cucharada de café todos las mañanas.

Así prosiguió hasta el 18 de marzo por la tarde.

Se consultó a Madred nuevamente y se le recomendó como único remedio la operación de Paracentesis hecha en Francia por un artífice diestro.

Con este resultado se me consultó, y no lo creí conveniente:

- 1.º Porque hacía nueve meses que había recibido la herida (aproximadamente en junio-julio de 1773), y se había hecho cicatrizar sin extraer la sangre extravasada, ya que no podía estar tumbado del lado opuesto a la herida, pues se sofocaba, al comprimir la sangre extravasada el mediastino, corazón y diafragma.
- 2.º Como esta sangre hacía ya nueve meses que estaba en la cavidad, era corrompida, pues se había producido una putrefacción

Jordana Manuel de Arancibia, viuda de don Juan de Munibe, dotándolo generosamente al formalizar la testamentaria de su fallecido cónyuge.

alcalina, en que sus sales se exaltan y se hacen acres y corrosivas, con lo que había sufrido el pulmón en contacto con ella; de aquí, la erosión y úlcera con aumento de materiales corrompidos en la cavidad del pecho, que muestra el continuo aumento de la fiebre hasta que casi expiró.

- 3.º Cuando llegó esta resolución de Madrid, el enfermo estaba ya debilitado y había un peligro manifiesto en la operación. Para hacer la operación del empiema se debe hacer una abertura capaz en la parte posterior e inferior del pecho, para dar salida a la sangre extravasada, entrando con facilidad el aire exterior, sufriendo el pulmón el peso de la columna de aire proporcionado a la abertura, que impedirá la dilatación del pulmón, y más estando débil el paciente.

Lo primero, o extravasación de sangre, sin atender al tiempo, hizo persuadir al consultado que convenía la operación, y a mí que atendía al tiempo, que no convenía.

La putrefacción de las materias encerradas en el pecho me hacía ver que era inútil, y la debilidad del paciente, el peligro.

Su padre, porque no le quedara el menor escrúpulo, hizo viniese don Juan de Darraioaga, cirujano experimentado de San Sebastián, quien consultó el caso con uno de los Doctos Médicos de aquella ciudad, que no se atrevió a darle una resolución en forma. Llegó, le vió, y confirió conmigo; tuvo por temeraria la abertura y no la hizo. Estas mismas razones tuve presente para no intentarlo cerca del mes y medio antes, que era cuando vino.

Por estas fechas empezó a sentir apetencia al alimento y se hizo adicto a la dieta vegetal: habas y berza repollada procedentes de Bilbao, al comienzo de abril. Tenía más fiebre, con sudores espaciados, y el vientre bien arreglado. Continuaba comiendo mucho y las exacerbaciones se manifestaban por las noches.

Comía fresas, pero no perdonaba el pollo, huevos frescos ni ave del puchero.

Tenía el genio pronto que se enardecía a cualquier cosa que se le decía y el ver que digería bien el alimento, me impidieron prohibírselo. De día en día aumentaba su apetito: comía truchas, anguilas, vermejuelas, merluza, cordero, ternera.

La tos no era muy molesta, y cuantas más fresas comía era me-

nor y la expectoración más fácil y abundante, aunque el esputo de mal color, tiraba a verde, aunque más claro desde que tomaba la fruta. Los sudores disminuyeron, la orina tenía buen color y sin fetor y deponía todos los días como en la más cabal salud. El sueño era escaso por la fiebre: dormía desde las 8 hasta las 11 o 12 y después por la mañana a ratos.

Por la noche comía fresas, sopas, chocolate con tostadas, repitiéndolo tres o cuatro veces.

Tenía una sed insaciable (bebía hasta 20 vasos grandes de agua) durante unos días. Dejó de montar a caballo, pero se levantaba a comer y cenar a la chimenea, arrimado a la lumbre aunque hiciera calor.

Estaba más flaco y débil y la quina no le hacía efecto sobre la fiebre por las noches. La hambre proseguía. La expectoración era copiosa y fácil, el sudor poco frecuente. Las noches le eran muy penosas; pero su ánimo, siempre constante, respondía siempre que se encontraba muy bien.

Como no veía la diarrea que algunas veces le dije sería mala, todo lo demás sin duda le parecía de ningún peligro.

Las guindas y cerezas las comía con increíble gusto. Aquí la hambre se declaró extraordinaria sin que pueda darle el nombre de canina (pues a ésta se junta el vómito y la diarrea), accidentes que no tenía, ni el de bulimia (a la que acompañan las lipotimias) por lo mismo.

Comía también potage, tortillas, alubias secas, bacalao, pímpidos, pernicacina, lechugas crudas con aceite y vinagre, y no se acuerdo si más, y todo con mucho pan.

Desayunaba todos los días desde media noche cinco o seis veces, y hubo mañanas que hasta siete. A mediodía, que para él eran las 10 a lo más tardar, se hacía servir 8 ó 9 platos diferentes y no cortos, comiendo de todos bien. Por las tardes sus meriendas, y la cena casi como la comida y ésta se hacía a las 5 y algunas veces lo vimos a las 7 pedir de comer alguna cosa. En todo esto no hay la menor exageración. Viven sus criados y ellos depondrán la verdad, si ya no la tienen depuesta.

Así entramos en el mes de junio; las exacerbaciones de fiebre se trasladaron a las tardes, y presentaba sudores nocturnos pocas veces. La expectoración era copiosa y fácil, de mal color. Las fuerzas le iban faltando y no podía levantarse de la cama.

El basa la pérdida de peso en la transpiración insensible o sanctoriana citando a Boerhaave y Leuwenhoeck.

Presentaba dificultad en la respiración, le costaba trabajo estar echado boca arriba, recostándose sobre el lado derecho, aunque delante de la gente procuraba estar sentado sobre varias almohadas. No podía sufrir ropa sobre su cuerpo, estando sólo con la sábana, aunque hiciese calor.

Las mañanas le eran penosas, más las tardes y las noches las pasaba en suma aflicción, pero siempre manifestaba un ánimo constante, para que no conociésemos la mucho que padecía. El pulso, por este entonces, era vigoroso.

El día 13 por la mañana le hallé muy débil. Tenía menos apetito. Por la tarde se encontró algo más recobrado.

El 14 por la mañana tenía el pulso débil y los extremos fríos, y aunque por la tarde estaba con más viveza en las arterias, resolví se le diese la extremaunción por su confesor.

El día 20 fue una noche de suma inquietud. A las 5 de la mañana le llevó su criado un poco de chocolate que no tomó. Pasé a verle un poco antes de las 7 y me dijeron que dormía. Me parecía que no podía ser bueno el sueño y entramos a despertarle. Le hallamos moribundo y a eso de las 8 y media expiró.

En este caso se me pueden hacer dos cargos: uno porque comía tanto (razones antes dichas) y otro porque permitía el uso de los ácidos. Dícese que nadie repara hoy en pulmonías y pleuresías en usar el vinagre y cítase a este respecto al Dr. Floier, inglés, traducido al francés en 1761, y al Dr. Haen: «De variorum medicamentorum virtute» quien usa el elixir de vitriolo.

Murió y se notaron dos cosas:

- 1.^a unas Petequias o pintas negras en las piernas.
- 2.^a un entumecimiento en la parte donde fue herido, teniendo su centro amoratado.

Deseaba mucho reconocer el cadáver, abriendo el pecho. Insinué mi deseo muy a tiempo al mayordomo que cuidaba de él: mas no se atrevió a proponérselo a su Amo, quien cuando lo supo sintió no se hubiera hecho. Así hubiéramos visto todo el estrago que causó la infeliz herida.

Las petequias eran señal de disolución pútrida, el entumecimiento dependió de la postura que tuvo durante varios días en la cama, echado sobre el lado de la herida o inclinado a la parte anterior, postura en que dio su alma a Dios. Esto hizo que el peso de las materias del empiema cargase sobre esta parte ya débil por la herida, y que cediese algo al impulso de ella.

El médico de Ramón María

El Médico que trata a Ramón María de Munibe, Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán, fue hijo de Domingo de Moguel, quien era natural de Ruesca, del partido judicial de Calatayud, en la provincia de Zaragoza, donde nació hacia 1684, siendo a su vez hijo de Andres Moguel y María Muñoz naturales de Alfaro (Logroño).

Casado con Francisca Pérez de Almazán, natural de la villa de Milagro, en Navarra, ejerció como Médico titular de la villa de Marquina, en el Señorío de Vizcaya, en 1718, año en que nace su hijo Juan Ignacio. Fue Regidor del Ayuntamiento de Marquina en 1725, siendo alcalde Gabriel de Moya. Figura como vecino de Milagro (Navarra) en 1743 y Médico titular de Salvatierra (Alava) hasta 1745. Nuevamente titular de Marquina desde 1745, donde muere el 16 de enero de 1758, a la edad aproximada de 74 años, efectuando testamento ante el escribano Andrés de Laca.

Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán nace en la villa de Marquina, en el Señorío de Vizcaya, el 1 de agosto de 1718, siendo hijo de Domingo de Moguel y Muñoz y de Francisca Pérez de Almazán.

Se gradúa de Bachiller en Medicina en las Universidades de Irache y Madrid. Ejerce como Médico titular del Hospital Real y General Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza. Médico titular de Salvatierra (Alava), en 1743, año en el que se casa con Gabriela Ignacia de Urquiza y Aranzabal, natural de Marquina, el día 3 de noviembre. Médico titular de la villa de Eibar en 1745 y posteriormente de la de Monreal de Deva en 1749, ambas en Guipúzcoa. Médico titular de la villa de Marquina en Vizcaya desde la muerte de su padre en 1758. Fue asimismo Síndico personero del Ayuntamiento de Marquina en 1775, siendo Alcalde Benito de Ansotegui.

Muere en Marquina el 23 de julio de 1785 a los 67 años, siendo enterrado al día siguiente en la sepultura de los Aranzabal (familia materna de su mujer), testando ante Pedro de Bascarán, escribano

del Número, pocos días antes de su fallecimiento, firmándolo como sacerdote su hijo don Juan Antonio de Moguel.

Tuvo como hijos a Juan Ignacio de Moguel y Urquiza nacido en Marquina y bautizado en Iciar el 30 de octubre de 1750, que sería posteriormente médico y socio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1773, y Juan Antonio de Moguel y Urquiza, nacido en Eibar, posterior literato vasco famoso, estudiante en los jesuitas de Calatayud y autor de la conocida obra «Peru Abaraka», que entra a formar parte de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la clase de Socio Profesor.

A su muerte le sustituye como médico titular de Marquina Juan Francisco de Aranguren, natural de Villaro (Vizcaya), Socio Profesor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde 1777 y Diputado del Común de la villa de Marquina en 1786.

Trabajos de don Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán

En los Extractos de 1773, pág. 77, figura una Comunicación de Moguel titulada: «Reflexiones Físico-Médicas con observaciones prácticas sobre el más seguro método de curar la cruel enfermedad llamada timpanitis». Dicha comunicación la recoge don Ignacio María Barriola Irigoyen en su libro: «Los Amigos del País y la Medicina» publicado en San Sebastián en 1764.

En ella, asegura Moguel, que el remedio más seguro para la curación del proceso es la aplicación externa de paños mojados en agua natural, y los acompaña de la presentación de tres casos clínicos. Dice que ha visto confirmado su criterio con los de Combalusier, obra impresa en París en 1754 y de Lieutand, año de 1761; publicaciones de las que no tenía noticia alguna hasta después de publicarlo él.

Saca por consecuencia que para curar la Timpanitis es necesario aumentar la fuerza elástica de las fibras del abdomen, estómago e intestinos, y estorbar la rarefacción del aire o condensarlo fuertemente.

Concluye con que el remedio cierto para este mal son los refrigerantes poderosos, interior y exteriormente aplicados; cuya conclusión apoya con demostrar que los tres efectos que causan estos remedios son precisamente los que buscan en el principio fundamental indicado para la curación de la timpanitis, pues 1.º: aumentan la elasticidad de los sólidos constriéndolos, 2.º: arrojan los líquidos, es-

trechando los canales en que están cerrados, y 3.º: condensan el aire haciendo que ocupe menos lugar.

«Disertaciones Physico-Médicas» premiadas por la Sociedad Médica Ntra. Sra. de la Esperanza de Madrid a la pregunta hecha por dicha Sociedad el año 1750: Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal, producen picazón en las narices. Dedicadas al Serenísimo Señor Infante Don Luis Cardenal, Protector del referido Cuerpo, siendo Director el Dr. don Pedro Bedoya, Médico Numerario de familia del Rey Nto. Señor. Madrid. Impta. de Antonio Pérez de Soto, Impresor de la Sociedad, calle de la Abada, 1751. Fue compuesta en la villa de Monreal de Deva en Guipúzcoa el 10 de agosto de 1750, y mereció el 2.º premio.

En ella, Moguel opina que la picazón que sienten los que padecen lombrices en el vientre, depende de la comunicación que tienen los intestinos y estómago con las narices por medio del nervio intercostal mayor, aunque dice que el síntoma del picor no se presenta siempre en los que padecen lombrices, sino que, cuando éstas no están presentes, puede tratarse de una indigestión.

Cita a Bagivlio y finaliza diciendo que a la Anatomía, aunque ha descubierto mucho, mucho le falta por descubrir, tal como conoció Stenon, quien lo cantó en el Prólogo de sus «Demostraciones Anatómicas».

Una cita curiosa referente a la persona de don Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán es la encontrada en el Archivo de la casa Murga de Marquina, que dice así:

Copia de las tonadillas que compuso don Javier María de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñafiorida, para la boda de don Pedro Valentín de Mugartegui y de la Hormaza con doña Javiera Fausta de Elio y Aldurain

En Marquina el 28 de septiembre de 1762

«Celebremos alegres con bulla y zambra, con bulla y zambra, con bulla y zambra, la venida de nuestra Venus Navarra, Venus Navarra, Venus Navarra; viva su hermosura, viva su gracia, viva su talle, viva su cara, viva, pues, sí la venida de nuestra Venus Navarra, Venus Navarra, en quien Cupido depositó sus gracias como en su Archivo.

Buenas tardes caballeros, buenas tardes digan, digan presto, digan presto dónde está el Doctor Moguel...

hace una hora que le busco y no puedo dar con él.

Dime Marcos que es a que eso, que es a que eso, que hay de nuevo, quien le busca es un mozo que le llama a Barinaga, quién se muere en Barinaga.

No sé nada, no sé nada; quien lo manda por el Doctor el Rector, el Rector.

Hay que hora tan menguada, tan menguada y por que más que está ocupado.

A buscarle voy corriendo eso me embiaste sin él, no me dejéis sin él».

Visión actual de la afección de Ramón María de Munibe

Es interesante, quizá, en estos momentos, para la comprensión mejor de la enfermedad que llevó a Ramón a la muerte, dar una visión panorámica de lo que supone actualmente dicha enfermedad.

Las *Pleuresías Purulentas* han disminuido notablemente su incidencia, debido sobre todo a la generalización y el progreso de la antibioterapia; pero, a pesar de ello, ocupan todavía un lugar importante en la patología infecciosa respiratoria corriente y continúan produciendo problemas preocupantes, ya que:

- su reconocimiento clínico es a menudo retardado en un enfermo tratado por un síndrome pulmonar agudo febril.
- el tratamiento médico, frecuentemente suficiente, tiene el riesgo de ser mal llevado fuera de Servicios de neumotisiología en particular por desconocimiento del tratamiento local.
- los límites del tratamiento médico y las indicaciones del tratamiento quirúrgico siguen siendo controvertidas.
- los estudios bacteriológicos hacen aparecer el papel siempre importante del estreptococo y la relativa frecuencia actual de gérmenes Gram negativos y anaerobios; aunque los empiemas están resultando ser últimamente amicrobianos por la antibioterapia ciega que ha precedido a la primera punción.
- el pronóstico de las pleuresías purulentas que sigue siendo severo en edades extremas de la vida, es sobre todo función del terreno,

de la gravedad de las lesiones pulmonares subyacentes, y de la precocidad y minucia de las medidas terapéuticas.

Etiología y Patogenia:

Son tres veces más frecuentes en el hombre que en la mujer, en lo que incide, desde luego, el modo de vida.

Los traumatismos parietales, las heridas profundas del pecho por bala o arma blanca responden a alrededor del 8% de casos.

El resto, responde a complicación de diversos procesos infecciosos pulmonares, bien sean agudos o crónicos.

Expresión Clínica:

— Formas agudas y ruidosas.

— Formas crónicas y tórpidas: cuya evolución a largo plazo condiciona la gravedad.

Las condiciones generales y anatómicas determinan igualmente en una gran parte el cuadro clínico.

El síndrome pleural es habitualmente frustrado: vago dolor torácico, molestias respiratorias, algunas quintas de tos, etc.

En el cuadro clínico constituido, en las formas subagudas y crónicas el estado general puede bastante tiempo seguir siendo relativamente bueno; no existe a veces más que una simple elevación térmica y es importante notar que la ausencia de fiebre no permite eliminar la presencia de pus en la cavidad pleural.

Diagnóstico:

Se hace por:

— La Radiología.

— Los Exámenes biológicos:

aumento de leucocitos.

polinucleosis neutrófila.

— Los Hemocultivos.

— Los Exámenes bacteriológicos de la expectoración.

— La punción exploradora de la pleura.

Evolución. Complicaciones. Elementos de Pronóstico:

Se da en tres estadios sucesivos:

— Estadío inicial transitorio de Pleuresía difusa:

El derrame es fluido y difuso en la gran cavidad; la pleura está todavía ligera; si la neumopatía subyacente no tiene un pronóstico demasiado severo en sí misma, la curación puede ser obtenida sin secuelas gracias al exclusivo tratamiento médico.

— Estadío de colección:

El derrame francamente purulento es más espeso; las dos hojas de la pleura (parietal y visceral) tienden a sinfisarse para limitar la extensión del bolsillo supurado.

— Estadío de enquistamiento y de pletórax crónico:

El espesamiento de la pleura no permite ya la expansión de la cavidad pleural. La terapéutica quirúrgica se ha hecho necesaria.

Contrariamente a las pleuresías de líquido claro, las pleuresías purulentas no tienen tendencia espontánea a la reabsorción y a la curación. Su pronóstico de conjunto ha sido transformado por el empleo de los antibióticos cuya acción, siempre necesaria y a veces suficiente, debe ser juiciosamente combinada en el tiempo con un acto quirúrgico, a veces indispensable, y cuya complejidad variará con el estado evolutivo, las lesiones asociadas y las condiciones anatómicas locales, pleurales y parenquimatosas.

Evoluciones desfavorables:

Pueden derivar de un tratamiento muy tardío o insuficientemente aplicado. Más que del germen causal dependen esencialmente de la etiología de la pleuresía purulenta, del terreno sobre el cual sobrevienen y del estado del pulmón subyacente.

Hay una acentuación de los signos generales en un cuadro de pirexia hética y de toxiinfección caquetizante.

La supuración puede dirigirse hacia los bronquios, haciendo una fístula bronco-pleural, que se producirá al cabo de algunas semanas, raramente de algunos meses. Brutal, a veces es anunciada por un dolor, una hemoptisis, una crisis de diarrea, realizando una vómica pleural abundante, fraccional o numular, según el calibre y el estado de la fístula bronco-pleural. En general, insuficiente para llevar a la curación, no arrastra más que una sedación transitoria de los

signos pleurales: el cuadro se convierte enseguida en el de una supuración crónica y rebelde en la cual es a menudo difícil de separar la parte anatómica exacta de la pleura, del pulmón y de los bronquios. La persistencia de una expectoración abundante, pero fraccionada, se produce más voluntariamente por la mañana en que la ocasión de los cambios de posición traduce la permeabilidad de la fístula.

En ausencia de una intervención quirúrgica, de realización a menudo delicada, la evolución caquetizante va a prolongarse y puede ser acortada por una complicación séptica u otra.

Los elementos que pueden influir desfavorablemente sobre la evolución de una pleuresía purulenta dependen esencialmente del terreno y del estado del pulmón subyacente (estenosis brónquica, neoplástica, infección necrosante difusa con posibilidad de fístula bronco-pleural, secuelas parenquimatosas de naturaleza tuberculosa en particular, con pérdida de la elasticidad del pulmón).

Habrà que hacer un reconocimiento precoz de la calidad del tratamiento médico inicial.

Tratamiento Médico:

Es en la fase inicial cuando el tratamiento médico puede ser eficaz, pues hay que tener en cuenta que la mortalidad sigue siendo elevada: 5 a 10%.

Las medidas generales que habrá que poner en práctica son:

- Un tratamiento general y antiinfeccioso asociado.
- Una reparación de la anemia y la carencia proteica agravada por la sustracción de pus por transfusiones.
- Una corrección de los trastornos iónicos o de la diabetes asociada.
- Una prevención de un delirium tremens amenazante.
- Oxigenoterapia.

El tratamiento antiinfeccioso consistirá en una antibioterapia precoz y masiva por vía intravenosa, consistente en Penicilina o Ciclina, Cefalosporinas, Metaciclina o Gentamicina, mediando cultivos repetidos para ir cambiando el antibiótico.

La Punción permite la evacuación del pus, la desinfección de la pleura y la prevención de un saco residual, gracias a la aspiración

mantenida. Habrá de hacerse en un medio hospitalario, en inyección endopleural de antibióticos. Se podrán usar asimismo enzimas fibrinolíticos, de utilidad controvertida, y la Kinesiterapia.

Si a los 10 ó 12 días no se constata progreso será necesario recurrir a un drenaje quirúrgico.

Tratamiento Quirúrgico:

— Drenaje.

— Pleurectomía amplia con resección: permite evacuar todos los depósitos de fibrina y purulentos.

— Decorticación: es la intervención de elección en el estadio de enquistamiento, en que un drenaje eficaz se ha convertido en imposible o se encuentra en presencia de un saco residual irreductible. Habrá de hacerse precedida de una exploración ventilatoria cuidadosa. Consistirá en la exéresis del parenquima asiento de una lesión pulmonar crónica o de una fístula bronco-pleural. La fecha de hacerla es variable, no muy precoz, se fija hacia el 40 día de la evolución de la pleuresía purulenta. Pero a veces, el estado general del enfermo o el grado de insuficiencia respiratoria no permiten la decorticación: es necesario entonces recurrir a una toracoplastia en dos o tres tiempos, muy mutilante, y que debe a veces completarse por la puesta a plano de una pendiente residual, seguida de injerto. Una vez realizada, la Kinesiterapia será imprescindible, junto con una reeducación respiratoria.

Bien, hasta aquí hemos visto el panorama actual de la enfermedad de Ramón María, y cómo se hubiese tratado ésta actualmente. Pero ahora vamos, siguiendo esa misma visión actual, a tratar de ponernos en el lugar de los médicos que trataron en su día a Ramón, y analizar lo que hicieron.

En primer lugar el cirujano que lo trata en Milán, se encuentra con un paciente joven, sin antecedentes patológicos, que ha recibido una herida por arma blanca en el lado derecho del pecho, entre la 6.^a y la 7.^a costillas. En tales circunstancias, siguiendo a Moguel, vemos que se empeña exclusivamente para su tratamiento en cicatrizar la herida externa, para evitar, probablemente presionado por el Preceptor de Ramón, un disgusto al padre de éste. Pues bien, sin dejarse presionar, tal como debe ser la conducta del profesional médico, debía haberse asegurado que efectivamente en la herida no hubiese un componente pleural o incluso pulmonar asociado, en cuyo

caso, que por desgracia fue lo que le ocurrió a Ramón, debió haber drenado ampliamente la herida, consultando allí mismo, en Milán, con algún otro cirujano, que en tal ciudad lo habría, sobre la conveniencia incluso de una intervención quirúrgica más amplia. Aquí nos encontramos, con que en dicha época no existía la antibioterapia, y en cuanto a la anestesia, tan sólo rudimentos de la misma, pero ello no obsta para haber realizado una amplia evacuación del hematoma y de la supuración pleural subsiguiente que acabó en empiema. Además hay que tener en cuenta que, en semejantes condiciones, un viaje como el que tuvo que soportar Ramón de regreso a su hogar paterno, con los medios de desplazamiento de aquella época, tuvo que resultarle realmente doloroso.

En Turín, continuaron los médicos con el mismo tratamiento, homicida, como bien dirá Moguel, tendente a cicatrizar la herida externa pulmonar, hasta que lo lograron.

Mal curado, siguiendo a Moguel, llegó a Bayona, pero retrasado, por lo que no nos extraña que cuando salieron a esperarle, junto con su Preceptor, el Abate Cluvier, el 10 de noviembre de 1773 los Marqueses de Narros y Aguilar, los viajeros no llegaron.

¿Con qué panorama se encuentra pues el Dr. Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán cuando ve a Ramón? Porque éste llega a Bergara, donde a la sazón vivían sus padres, el Conde trabajando incansablemente en la ingente obra que acababa de realizar: «La creación del Real Seminario de Nobles de Vergara». Ramón se incorpora a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País como Secretario Perpetuo, y nos imaginamos que a pesar de su ardor al servicio de tan ingente obra, su salud, teniendo que soportar los achaques de la infección que llevaba en el pulmón, dificultarían su labor muy mucho. En tales circunstancias, otros Médicos Doctos consultados, siguen recomendando diversas sustancias, al uso de la farmacopea de la época, para su tratamiento. Y probablemente entonces, todavía hubiera seguido siendo aconsejable el evacuar el empiema que se empezaba a formar. A primeros de marzo, es decir, cuatro meses después de haber llegado a Bergara, esos mismos médicos aconsejan llevarle a una casa de campo, donde reinen los aires más saludables. Y así le trasladan a Marquina, a la casa-solar Munibe, que es la que da el apellido a su familia y a sí mismo. Y aquí es donde entra en escena el Dr. Moguel, médico de familia del Conde, en dicha población. Este le trata con el espíritu que inculcaba Boerhaave, uno de los padres de la clínica del siglo XVIII; y además con un criterio que consideramos totalmente acertado, con la perspectiva que nos

ofrece el lapso de tiempo de dos siglos, consulta a Madrid, a médicos del mayor renombre, sobre el caso. Allí se le recomienda hacer la operación de Paracentesis en Francia, que en dicho momento desaconseja Moguel, tal como aduce en su carta, debido al debilitamiento que padecía ya Ramón, nueve meses después de haber sufrido la herida. No obstante, y para asegurarse más en su aserto, hace llamar al Dr. Juan de Darraioaga, prestigioso cirujano de San Sebastián, y miembro también de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a partir de aquel momento, quien, viendo a Ramón, coincidió con Moguel en que ya no soportaría la intervención. Moguel continúa ya a partir de este momento cuidando de Ramón en todo momento, con espíritu profesional y paternal, digno del mayor encomio, hasta la fecha de su muerte que ocurrió la madrugada del 20 de junio de 1774, y por este mismo cariño paternal no se atreve a recomendar al Conde la autopsia de su hijo, en contra de su criterio profesional, y del que al conocer ya tarde el Conde, hubiera éste mismo deseado.

No podemos asegurar, desde aquí, si Ramón se hubiera salvado si el Dr. Moguel le hubiera visto cuando llegó a Bergara, ya que habían pasado entonces 5 meses desde que había recibido la herida, pero sí que probablemente se hubiera salvado si en lugar del cirujano contemplativo de Milán, que fue el primero que lo atendió, hubiera sido Moguel, para el que queda desde estas líneas mi admiración profesional y humana, que tanto cuenta en el siglo en que asistimos a una progresiva deshumanización, añadiendo a ella mi júbilo por ser el progenitor de uno de los mayores literatos vascos del siglo XVIII: Juan Antonio de Moguel y Urquiza, autor del «Peru Abarka».

Apéndices documentales

1. — *Partida de defunción de don Ramón María de Munibe*

En los libros parroquiales de la villa de Marquina, se conserva la siguiente partida de defunción:

«En veinte de Junio de mil setecientos y setenta y cuatro a las nueve horas de la mañana (a poca diferencia) murió de edad de veintitrés años (poco más o menos) Don Ramón María de Munibe y Areyzaga, hijo primogénito del Señor Don Francisco Xabier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñafloreda y el día inmediato fue enterrado en esta Parroquia de Xemein de la villa de Marq.^a, reci-

^o Precisamente este año de 1985, Bicentenario de la muerte del Conde de Peñafloreda, la Comisión de Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de los

vió los SS. Sacramentos y para que conste lo firmé Don Miguel Jph de Loviano». Don Ramón de Munibe aparece inscrito en 1770 en la Congregantes del Sagrado Corazón de la misma Parroquia.

Como indica Styg Ryden, a Ramón Munibe puede considerársele un precursor, un representante típico de la cultura en España, y también el primero que procura establecer una comunicación en sentido cultural entre España y Suecia, colaboración que continuó aun después que Juan José y Fausto Elhuyar hubieran partido para América, puesto que Fausto consiguió que un minerólogo sueco, Anders Nicolas Tumborg, fuera su sucesor en el cargo de Profesor en el Seminario de Bergara.

Su muerte fue muy sentida por los Amigos del País los cuales llevaron luto de 15 días por él, celebraron funerales y sufragios por su alma, y le dedicaron el Elogio de costumbre, que sin embargo no se imprimió aparte.

2. — *Elogio de don Ramón María de Munibe*

(Publicado en los Extractos del año 1774)

Don Ramón María de Munibe, hijo primogénito del Señor Conde de Peñafiorida Director de la Sociedad, se expresa como habiendo nacido en la villa de Azcoitia, en Guipúzcoa, a 24 de enero de 1751, y recibió la primera educación en casa de sus padres; entró a ser Alumno de la Sociedad desde su fundación, y como tal continuó sus estudios, dando testimonio del aprovechamiento con que los cultivaba en repetidas funciones públicas, hasta que hallándose proporcionado por su edad, pasó a la clase de Socio Supernumerario. El año 1770, salió con instrucción de la Sociedad a viajar por los países extranjeros, para traer de ellos conocimientos útiles a su patria, especialmente en las ciencias mineralógicas y metalúrgicas: en cuyo encargo se ocupó por espacio de tres años a costa de mucho dispendio, incomodidades y desvelos, hasta sujetarse a tracer un estudio formal de aquellas ciencias en París, Estocolmo, Freiberg y Viena, y reconocer personalmente las principales minas, oficinas de fundición, etc. de Suecia, Saxonia, la Estiria, la Carintia, la Saboya, el País de Lieja, el Condado de Foix, etc. Después de haber corrido la Francia, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Prusia, Alemania, Italia y Piamonte, se restituyó a su Patria, con la honra de haber sido recibido por miembro

Amigos del País, encabezada por don Juan Ramón Urquijo, ha encontrado el sepulcro del Conde, en el que yace enterrado, en compañía de su hijo Ramón, en la Iglesia Parroquial de Xemein de Marquina.

bro de la Academia de Ciencias de Estocolmo, y del Instituto de Freyberg en Saxonía, trayendo consigo muchas noticias, diseños, modelos y producciones naturales, que enriquecen el archivo y gabinete de la Sociedad, la cual en señal de su estimación lo nombró por su Socio de Número, y Secretario Perpetuo en Juntas Generales de Septiembre de 1773; pero tuvo el disgusto de verle enfermo a muy breve tiempo, y finalmente el de perderlo antes de cumplir los 23 años y 5 meses de edad.

3. — *Carta de pésame a Peñafiorida de don Félix María de Samaniego*

«Mi tío y Señor: Vm. sabe ponerse en manos de Dios: es ciertamente el sólo medio de merecer y recibir consuelo en las mayores tribulaciones: La muerte temprana de mi amado primo Ramón (q. st.^a gloria haya) me deja naturalmente con el más vivo dolor, pero qué importa si su resignación cristiana y edificante fin, es el verdadero fin?

Dios nos le de de éste modo y entre tanto pido a su Majestad por su Alma, y nuestra verdadera felicidad».

De ningún alivio puedo yo miserable servir a Vm. no obstante no dude Vm. de mi buena y agradecida Ley, como lo soy su más humilde sobrino.

Mi tío y Sr. Conde de Peñafiorida».

q.s.m.b

Félix

Para terminar citaré unos *fragmentos de contestación al discurso de ingreso de Ramón María de Munibe en la Real Academia Sueca de Ciencias* el 20 de mayo de 1772, del Profesor Anders Schonberg, historiógrafo del Reino:

«Nada hay que mejor vincule a los Hombres que las Ciencias». En todas las edades y en todo el País ellas crean amistad y relaciones generales. Así que creemos tratar en persona con los Eruditos de antaño; que conocemos a los coetáneos aun en los países muy distantes y lejanos, y en todas partes, los Méritos se honran con la más digna reciprocidad.

Es común la Finalidad a que se aspira. En toda Nación en donde las ciencias han podido esclarecer el espíritu de las gentes, el bien del género humano fue siempre la alta meta para sus humildes servidores: ¿Cómo en semejante caso no iban a entenderse éstos y a unirse en un esfuerzo igualmente emprendedor?